República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

**Nota**

**Número:** NO-2018-63939067-APN-SG#ACUMAR

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Viernes 7 de Diciembre de 2018

**Referencia:** Solicitud de acceso a la información pública EX-2018-63802342- -APN-SG#ACUMAR - Límite geográfico

**A:** Paula Nieves DIAZ VILLA (pauladiazhys@gmail.com),

**Con Copia A:** Dorina Bonetti (ACUMAR#SGP), Cristian Leopoldo Dellepiane (SG#ACUMAR), Blas Eloy Martinez (DC#ACUMAR), Maria Jose Perez Insua (DC#ACUMAR), Nicolas Alfredo Bardella (DGAMB#ACUMAR),

---

**De mi mayor consideración:**

Estimada Sra. Paula Nieves DIAZ VILLA:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en el marco del pedido de información solicitada por Ud, que ha sido recibida el día 07/12/2018 mediante solicitud electrónica, a cuyos efectos la Mesa General de Entradas y Archivo ha generado el Expediente Electrónico **EX-2018-63802342- -APN-SG#ACUMAR**, a los fines de brindar la respuesta correspondiente.

En primer lugar, cabe subrayar que es política de este organismo poner a disposición de la población en general y de las organizaciones de la sociedad civil, la información actualizada en torno a los avances en el marco del **Plan Integral de Saneamiento Ambiental (PISA)**. Asimismo, de conformidad con los postulados esgrimidos en la Sentencia dictada por la Corte Suprema de Justicia de la Nación el día 08 de julio de 2008, en la actualidad, esta Autoridad de Cuenca, agrupa su información más destacada y la pone a disposición de todos los ciudadanos con interés en obtener información detallada sobre las acciones de saneamiento llevadas a cabo en la Cuenca Matanza Riachuelo a través de su página web oficial: www.acumar.gob.ar, en constante revisión y actualización.

En relación a su pedido puntual, en el cual ***"solicita saber si el domicilio Hipólito Yrigoyen 8563 en Lomas de Zamora, se encuentra dentro de la cuenca Matanza-Riachuelo."***

Procedo en informarle que acorde a lo establecido en la Resolución ACUMAR 1113/2013 la dirección consultada se encuentra fuera de los límites antrópicos establecidos para la Cuenca Matanza Riachuelo.

**http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/220000224999/221349/norma.htm**

Dicha información geográfica se encuentra disponible en la página web de la ACUMAR

**https://mapas.acumar.gov.ar/mapa**

Considerando que hemos brindado respuesta a su pedido en forma integral y detallada, esperamos haber podido satisfacer su demanda de información y quedamos a disposición para cualquier otra consulta que pudiera surgir. Asimismo, le informamos que puede solicitar vista del **EX-2018-63802342- -APN-SG#ACUMAR** en la sede ACUMAR de Esmeralda 255 PB de 10 a 17 hs.

Sin otro particular saluda atte.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR, o=MINISTERIO DE MODERNIZACION, ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT 30715117564
Date: 2018.12.07 17:20:26 -03'00'

Amilcar Gabriel Lopez
Coordinador
Secretaría General
Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR, o=MINISTERIO DE MODERNIZACION, ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT 30715117564
Date: 2018.12.07 17:20:27 -03'00'